

ACTA 1**FECHA:** Bogotá 09 de julio 2024**HORA:** 7:00 am**LUGAR:** Jardín Chaminade Voz de Alerta**TEMA:** Resolución 0967**ASISTENTES:** Talento humano nuevo.**OBJETIVO:** Dar a conocer a las familias y talento humano la resolución 0967 que establece la gratuidad del servicio de los jardines.**ORDEN DEL DÍA:**

- ❖ Saludo
- ❖ Socialización de la resolución 967 gratuidad.

DESARROLLO:

Siendo las 7 am se recibe a la compañera Katherine Dayanna Pinzón Delgado.

Posteriormente, se van relacionado las normatividades, entre ellas la **resolución 0967**, nuestra labor como institución es ser entes garantes de los derechos de los niños, esto sin cobro alguno con el fin de que ellos puedan acceder a los beneficios que se ofrecen como alimentación, desarrollo integral, verificación de atención en salud, revisión de documentos como registro civil, familia, cuidado entre otras.

La resolución 0967 de octubre de 2007, establece "la gratuidad en la educación inicial en los jardines de Bogotá" siendo este derecho fundamental para las niñas y niños que asisten a nuestra institución.

Esto permite que los niños disfruten de educación de calidad prevaleciendo las familias con mayor vulnerabilidad promoviendo la igualdad de condiciones, ampliando el acceso a la educación inicial, actuando sobre los factores externos



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

que atentan contra su integridad y seguridad, garantizando una atención oportuna permitiendo el desarrollo de capacidades y potencialidades.

Lo que también conlleva a una serie de derechos como responsabilidades frente a los procesos que se llevan dentro de la institución, para favorecer el bienestar de los participantes, dando paso a reconocer estos beneficios y obligaciones del pacto de corresponsabilidad que se trabajará de manera inmediata con la Psicóloga asignada para el jardín.

Por ello la institución no se puede emitir cobro alguno a las familias.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Dayanna Pinzón	Auxiliar de servicios generales	Voz de alerta	KATHERINE P.
Xiomara Pinzón	Responsable del servicio	Voz de alerta	

Elaboró: Xiomara Pinzón.

